



DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE BECAS PARA PASANTÍAS INTERNACIONESLES SOLIDARIS 2021

En fecha 23 de julio de 2021, en la Dirección de Cooperación Internacional de la Universidad Viña del Mar, se resuelve la convocatoria y adjudicación de las "Becas para pasantías internacionales SOLIDARIS", atendiendo lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

SE RESUELVE:

Primero:

Adjudicar las **"Becas para pasantías internacionales SOLIDARIS"** según los criterios establecidos en las bases de la convocatoria a:

Nombres	Apellidos	Nro. RUT	Carrera UVM
Brandon	Alcaide Garrido	19.471.398-3	Derecho
Constanza Patricia	Navea Vera	20.723.798-1	Enfermería
Daniella Alexa	Villella Coyan	17.566.906-K	Psicología

Segundo:

Los/as postulantes que se adjudiquen las "Becas para pasantías internacionales SOLIDARIS", de acuerdo lo establecido en las Bases de la Convocatoria, tendrán plazo hasta el **lunes 26 de julio de 2021** para "aceptar" la beca. Se debe **confirmar la aceptación** de la beca **enviando un correo electrónico a international@uvm.cl.**

Tercero:

Ordenar que se publique esta resolución en las diferentes plataformas de difusión de la Dirección de Cooperación Internacional y la Universidad Viña del Mar.

Meritxell Calbet Montcusí Directora de Cooperación Internacional

> Priscilla Moena Rojas Docente Coordinadora de Expresión Oral y Escrita

Mariana Fernández Urrutia Jefa de Proyectos Internacionales

Ĵefa de Formación Inicial

Macarena Astudillo Vásquez

Karen Donoso Araya Docente Coordinadora de Gestión Personal

Viña del Mar, 23 de julio de 2021.

